MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

Fram, **08dejunio del 2.011**

RESOLUCIÓN UOC Nº 14/2011

VISTO:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado a Concurso de Ofertas nº 3/2011del Plan Anual de Contrataciones para la "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores. "y**----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su dictamen Nº **11/2011** para la **Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"** recomienda la adjudicación del **Lote nº 1** a la empresa **Motor Market S, A, por** la suma de **Gs133.650.000**- (Ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil guaraníes). Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de la documentación entregada por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la invitación referente a las bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR a la empresa **Motor Marquet S.A. El lote Nº 1 del llamado a Concurso nº 3/20111 para la Adquisición de "Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores" por la suma de Gs, 133.650.000.-(Ciento Treinta y Tres millones seiscientos cincuenta mil guaraníes)conforme al dictamen nº 11/2011 del comité de evaluación.**----------

2º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar

Ing., Irineu Engelmann
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM
INTENDENCIA

Municipalidad de Fram
Teléfono: 0761-265235/243
Fram - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1.502/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES.

Fram, 13 de junio del 2011.

VISTO: La nota remitida por la Intendencia Municipal donde solicita la aprobación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011 para la "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores".

La Resolución UOC Nº 11/2011 por la cual se aprueba la Licitación por Concurso de Ofertas para "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores", y;

CONSIDERANDO: Que es necesario este procedimiento de acuerdo al Art. Nº 216 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/2010, donde expresa "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas"

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2011, presentado por la Intendencia Municipal según Resolución UOC Nº 11/2011, para la Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal suscribir el contrato con la empresa adjudicada, **MOTOR MARQUET S.A.**, por la suma de **G. 133.650.000** (Guaraníes Ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil).

Art. 3º) Comuníquese a quien corresponda y, cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Srta. Elizabeth Mañko Lachuk
Secretaria Junta Municipal

Lic. Carlos Trociuk Levko
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Sra. Nora Chaves de Segovia
Secretaria Municipal

Ing. Irineu Engelmann
Intendente Municipal